

2021 08 17 MENSAJE DE DATOS ESTADO

Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot

<jadmin02gir@notificacionesrj.gov.co>

Mar 17/08/2021 10:25

Para: notificacionesibague@giraldoabogados.com.co <notificacionesibague@giraldoabogados.com.co>; yannethcalderon@hotmail.com <yannethcalderon@hotmail.com>; alfredorvargas <alfredorvargas@hotmail.com>; valencortmind@hotmail.com <valencortmind@hotmail.com>; notificaciones@wyplawyers.com <notificaciones@wyplawyers.com>; Alixamanda Rodríguez Soto <notificacionescundinamarcalqab@gmail.com>; guillermojutinico@gmail.com <guillermojutinico@gmail.com>; OFERENTES.SAS@GMAIL.COM <OFERENTES.SAS@GMAIL.COM>; valencortmind@hotmail.com <valencortmind@hotmail.com>; grahad8306@hotmail.com <grahad8306@hotmail.com>; procjudadm199@procuraduria.gov.co <procjudadm199@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

2021 08 17 AUTOS.pdf;

***JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE GIRARDOT***

CORDIAL SALUDO,

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 201 INCISO 3° DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021, REMITO **MENSAJE DE DATOS** DEL ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA

JUDICIAL: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-girardot/462>

SE RECUERDA QUE EL MENSAJE DE DATOS NO CONSTITUYE NOTIFICACIÓN, YA QUE LA MISMA SE REALIZA CON LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PLATAFORMA VIRTUAL.

ADJUNTO SE ENCUENTRA COPIA DEL ARCHIVO DIGITAL DE LAS PROVIDENCIAS DEL ESTADO.

EL CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.P.) Y MENSAJES DE DATOS DEL ESTADO(ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTROS SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO RECIBE SU CORRESPONDENCIA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL **JADMIN02GIR@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**

Atentamente,

David Rodríguez Escobar

Secretario

Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Girardot

